

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Oficina de Control interno	Diego López C.	Período evaluado: 1/11/2018 a 28/2/2019
		Fecha de elaboración: 4/3/2019
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

En ejercicio de la función de evaluación independiente, la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones que hacen parte del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque en riesgos y controles.

Entre el 1 de noviembre 2018 y el 28 de febrero 2019 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: negocios en reaseguro, actuaria.*
- *Proceso de apoyo: gestión de tecnología de la información, plan de continuidad de negocio PCN.*
- *Procesos de control: control disciplinario*
- *Auditorías de cumplimiento: sistemas de administración de riesgo operativo SARO; sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; Modelo estándar de control interno MECI, sistema de control interno; información litigiosa del Estado.*
- *Evaluación de control interno en 9 de 26 sucursales; indemnizaciones zona norte; puntos de venta SOAT.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Las recomendaciones están orientadas al mejoramiento continuo del sistema. Los informes son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción que se gestionan por parte de los responsables de los procesos en la herramienta Isolución.

Mensualmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entes de control externos; trimestralmente se presentan informes a los Comités de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría en sus reuniones mensuales toma decisiones para fortalecer el control interno.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Con corte noviembre 30 2018 se realizó seguimiento al plan de acción suscrito con la Superintendencia Financiera, según visita In Situ a la línea de negocio de automóviles, Sistema SARLAFT, la función de Actuaría y función de cumplimiento. Se presentó informe al Comité de Auditoría de Junta Directiva en enero 23 2019

El seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica evidencia cumplimiento de las metas, dicho informe fue publicado en la página web.

En febrero 2019 se reportó a la Secretaria de Transparencia y Contraloría General de la Republica un presunto evento de riesgo de corrupción identificado por la compañía.

Estado del control interno, implementación del sistema integrado de planeación y gestión SIPG

La compañía cuenta con un sistema de control interno documentado, formalizado y divulgado. En los informes de evaluación del control interno de los procesos, las sucursales, los sistemas de información y auditorías especiales, se realizaron recomendaciones para el mejoramiento continuo. Las principales recomendaciones comunicadas durante el 2018 estuvieron orientadas a:

- Interiorizar la responsabilidad en la gestión de riesgos por parte de los dueños de los procesos y de cultura del reporte de eventos de riesgos operativo. Disminuir la manualidad de los controles clave de los procesos.
- Aumentar la efectividad en los controles; Analizar las recurrencias de los hallazgos de las evaluaciones de control interno.
- Re-definir y documentar el esquema de monitoreo, como mecanismo de seguimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

Acorde con los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, la compañía definió cronograma de actividades para la implementación del sistema integrado de planeación y gestión SIPG.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno

